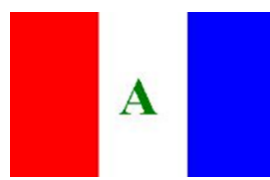


	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO MUNICIPIO DE ALDANA NIT: 800.099.052 – 0				
	ACTA DE CIERRE				
	Código: SGGM	Versión: 4	Fecha: 01/01/2024	Página 1 de 2	

ACTA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE No. 1

DOCUMENTOS HABILITANTES Y REQUISITOS DE CAPACIDAD

PROCESO: SUBASTA INVERSA No. SASIP003-2026

OBJETO: SUMINISTRO DE CHALECOS DE PROTECCIÓN BALÍSTICA NIVEL IIIA CON DESTINO A LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE ALDANA DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DEL COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO NO. 001-2026 DE FECHA 06 DE MAYO DE 2026, EN EJECUCIÓN DEL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET DEL MUNICIPIO DE ALDANA, EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE ALDANA", REGISTRADO EN EL BANCO DE PROYECTOS CON CÓDIGO BPIN 202500000008732

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ALDANA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO

FECHA DEL CIERRE: 25 de septiembre de 2026

HORA DEL CIERRE (según cronograma): 11:00 a.m.

En el municipio de Aldana, departamento de Nariño, siendo las 11:10 horas del día 25 de septiembre de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría de Gobierno (Oficina de Contratación) del Municipio de Aldana, los funcionarios y/o contratistas de la Entidad relacionados al final de la presente acta, con el propósito de llevar a cabo la diligencia de cierre del proceso de la referencia y la apertura del Sobre No. 1 contentivo de los documentos habilitantes y demás requisitos de las ofertas presentadas dentro del término señalado en el cronograma del proceso de contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.5 del Decreto 1082 de 2015.

Se deja constancia de que la hora de referencia utilizada para efectos del cierre corresponde a la hora legal colombiana certificada por el Instituto Nacional de Metrología, consultada en la página web <http://horalegal.inm.gov.co>, y que se entienden recibidas por la Entidad únicamente las ofertas que, a la fecha y hora indicada en el cronograma del proceso de contratación, se encontraban en el lugar destinado para su recepción, sin que sean tenidas como recibidas aquellas que hubieren sido radicadas o entregadas en otras dependencias de la Entidad.

Verificado el vencimiento del término para la presentación de ofertas, se procedió a la apertura del Sobre No. 1 de cada una de las propuestas allegadas, en acto público y en presencia de los proponentes y/o veedores ciudadanos que decidieron asistir a la diligencia, dejando constancia de la siguiente información:

RELACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS Y VERIFICACIÓN DEL SOBRE No. 1

No.	Nombre o razón social del proponente y representante legal	Fecha y hora de radicación	Carta de presentación (incluida / firmada)	No. garantía de seriedad de la oferta	No. de folios	Observaciones
1	DOTACION Y SUMINISTROS MILITARES P SAS NIT No. 901356355-6 ANDRES TORRES	25 de septiembre de 2026 10:39 a.m.	Propuesta firmada con manuscrito original	41-44-101309534	195	-

Una vez realizada la apertura del Sobre No. 1, se deja constancia de que las propuestas son públicas a partir de este momento y que cualquier persona podrá consultarlas o solicitar copias de las mismas, de conformidad con lo establecido en la Ley 1437 de 2011, respetando la reserva legal de que gocen las patentes, procedimientos y privilegios que puedan estar contenidos en ellas.

Así mismo, el funcionario o contratista designado verificó que el Sobre No. 2 de la oferta se encontrara debidamente sellado; Para generar confianza en el proceso, los sobres económicos fueron guardados en un sobre único, el cual fue firmado por quienes asistieron al cierre, quedando bajo custodia de la Entidad en la urna dispuesta para el efecto, en la secretaria de gobierno Municipal, con el fin de garantizar que los sobres económicos no sean alterados, cambiados o abiertos hasta el momento de su apertura en la audiencia efectiva de adjudicación.

En mérito de lo expuesto, se suscribe la presente acta por los funcionarios y/o contratistas de la Entidad que intervinieron en la diligencia de cierre, en constancia de lo actuado.

En constancia de lo anterior, firman:

ORIGINAL FIRMADO

PAOLA ANDREA REALPE A.

Secretaria de Gobierno

ORIGINAL FIRMADO

VIVIANA ISABEL CHAMORRO ROJAS

Contratista Asesora Contratación Estatal

ORIGINAL FIRMADO

HERNAN DARIO ZAMBRANO RODRIGUEZ

Contratista de apoyo a la contratación